

# EL PAPEL DE LOS MAESTROS EN LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES

**Carlos Meléndez-Quero**

Université de Lorraine, CNRS, ATILF, F-54000 Nancy, France

## **Mots-clés**

Maître – disciple – formation – enseignement - recherche

## **Keywords**

Teacher – disciple – training – teaching – research

## **Résumé**

Cet article offre un compte-rendu d'expérience qui permet de réfléchir aux enjeux de la formation des futurs enseignants et chercheurs, ainsi que d'expliquer l'importance du rôle du maître dans la formation de son disciple, en soulignant comment son modèle et ses enseignements peuvent l'aider à trouver sa voie professionnelle dans le monde de la recherche et/ou de l'enseignement.

## **Abstract**

*This paper provides an account of experience that allows us to reflect on the issues of the training of future teachers and researchers, as well as to explain the importance of the role of the teacher in the formation of his disciple, highlighting how his model and his teachings can help him find his professional path in the world of research and / or teaching.*

*Sirva esta contribución de homenaje a la labor investigadora y docente de nuestra directora de tesis, la Dra. María Antonia Martín Zorraquino, de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, sirva como tributo al impagable trabajo de formación profesional realizado por Myriam Pereiro y Claude Normand en la Universidad de Lorena. Quede, asimismo, constancia de nuestro agradecimiento a Anouchka Divoux por las referencias bibliográficas sobre la formación de doctorandos.*

## **Introducción**

Este trabajo tiene por objeto ofrecer una reseña sobre el papel de los maestros en la formación de los futuros docentes e investigadores. Partiendo de un contexto de formación profesional iniciado en España<sup>1</sup> y confrontado con otras perspectivas como la atingente a la dirección y seguimiento de doctorandos en Francia, nuestra contribución ofrece un punto de vista sobre el rol decisivo de todo formador en la preparación profesional de cada estudiante.

Para abordar este tema, reflexionaremos, en primer lugar, sobre la relación maestro-discípulo, partiendo del análisis de algunos conceptos clave y recordando, a continuación, la manera en la que nuestra propia mentora se ha dirigido en sus diferentes investigaciones a la huella dejada por sus maestros y, en especial, a su manera de entender la figura del mentor y su incidencia en los discípulos. Seguidamente, confrontaremos las recomendaciones recogidas en diferentes documentos institucionales (decretos oficiales, cartas de doctorado, guías de buenas prácticas en la dirección de los estudios de doctorado en España y en Francia, talleres de formación de directores, etc.) con nuestra propia experiencia formativa, intentando ilustrar, dentro del contexto que nos ha tocado vivir y de la evolución vivida en este periodo, lo que un maestro o mentor puede hacer para facilitar la formación humana, investigadora, docente y profesional de aquellos que lo escogen.

## **1. Sobre la relación maestro/a-discípulo/a**

### **1.1. Precisiones terminológicas**

Para profundizar en la relación maestro/a-discípulo/a, resulta interesante partir de precisiones terminológicas sobre el significado de algunos conceptos clave.

En primer lugar, la Real Academia Española (2014) presenta al *discípulo* como la “persona que aprende una doctrina, ciencia o arte bajo la dirección de un maestro”. Dicha definición pone de manifiesto la indisociable relación entre maestro y discípulo.

De otra parte, conviene recordar la definición otorgada por la Real Academia Española (2014) al verbo *formar* (“preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas”), así como detenerse en el sustantivo *enseñanza*,

---

<sup>1</sup> La elección del español como lengua de redacción de este artículo se justifica, de una parte, por partir de una experiencia de formación vivida en la Universidad de Zaragoza y, de otra parte, como tributo a Claude Normand, por su aportación como formador de español en la Universidad de Lorena.

definido como “ejemplo, acción o suceso que sirve de experiencia, enseñando o advirtiendo cómo se debe obrar en casos análogos”. A nuestro juicio, esta última precisión, que hace referencia a cómo actuar en circunstancias similares, ayuda a comprender el papel decisivo que juega el aprendizaje de las enseñanzas recibidas para la aplicación posterior, desde la perspectiva del futuro maestro, como mentor de nuevos docentes e investigadores.

A través de algunos testimonios recogidos en los escritos de nuestra maestra, la profesora Martín Zorraquino, veamos, a continuación, cómo esta autora percibe el modelo del maestro en la formación de los discípulos.

## 1.2. El encuentro con el maestro y su ejemplo en el aprendizaje del discípulo

En una de sus reflexiones, Martín Zorraquino (2016: 133) apunta que “la relación entre los profesores y los alumnos es de interdependencia clara: nosotros tenemos sentido porque vosotros nos lo dais, y vosotros adquirís propiamente el vuestro en el momento preciso en que nosotros os ofrecemos nuestra enseñanza”.

Dicha autora no duda en caracterizar los años de formación universitaria como “los más hermosos de la vida”, deseando a los estudiantes que vivan la experiencia profunda del “*misterio del encuentro*”, que tiene lugar cuando “orientados por vuestro maestro, crezcáis por dentro, os hagáis más personas al desarrollar vuestro talento y al ensanchar vuestros conocimientos. No solos. Sino en el contraste dialéctico con él o con ella” (Martín Zorraquino, 2016: 133).

La deuda del discípulo hacia la figura del maestro ha estado siempre presente en los trabajos de esta autora. Reconocimiento, agradecimiento y admiración son las palabras que mejor definen la vinculación hacia su mentor, Félix Monge, del que señalaba que “quienes somos sus discípulos consideramos un verdadero privilegio el tenerlo como maestro”, recordando que “ha sido su *exemplum*, él mismo, ejemplo vivo para todos nosotros, el que nos ha servido de guía constante” (Martín Zorraquino, 1995). Estas palabras permiten comprender el calado del mentor en todo discípulo y cómo su huella tiene una incidencia directa en la manera en que uno aborda la formación de futuros profesionales.

Enmarcado en un contexto formativo alejado de los tiempos actuales en los que talleres de formación de directores de tesis y guías de buenas prácticas facilitan la tarea del maestro, las reflexiones de esta autora sobre el papel del mentor hacen alusión a rasgos esenciales para la formación humana y científica de estudiantes.

Uno de los aspectos sobre los que se incide es la libertad, confianza y el respeto hacia el aprendiente. Para Martín Zorraquino (1995), su maestro ha ayudado a sus discípulos “a que seamos nosotros mismos” y “nos ha aceptado tal como somos”, señalando que “nos ha hecho sentirnos libres”, permitiendo a cada uno construir y seguir “nuestro propio camino”.

Desde el punto de vista de la metodología de la investigación, Martín Zorraquino (1995) recuerda que su maestro, sin haber impuesto nunca “ningún credo científico”, siempre transmitió el hecho de ser rigurosos en la investigación, en el acopio bibliográfico, coherentes con el marco teórico, partir de problemas bien delimitados, y ser

minuciosos en el análisis de los datos. Explica también cómo pudo aprender de su maestro con la lectura de sus publicaciones, claramente redactadas, las cuales partían “del examen cuidadoso y crítico de las contribuciones anteriores” (es decir, de una revisión del estado de la cuestión) para “avanzar en su solución” por medio de una “argumentación inteligente, fundamentada en pruebas claras, pero sin forzar nunca los datos”. Así, la metodología aplicada y el sentido crítico de su maestro hicieron de él “un punto de referencia siempre seguro”, lo que, para Martín Zorraquino (1995), es “la condición, quizá, más estimada en un maestro por sus discípulos”.

Más allá del papel del maestro en la formación investigadora del discípulo, resulta también interesante apreciar las reflexiones de Martín Zorraquino (1995) sobre cómo debe comportarse un profesor al dar la docencia. Así, recuerda el magisterio de Félix Monge señalando que había hecho suya la siguiente máxima de su maestro, Dámaso Alonso: “Expliques lo que expliques, hazlo como si fuese lo más importante del mundo”. Reconoce haber aprendido de su maestro “a huir de la frivolidad en nuestro trabajo; a respetar profundamente al posible alumno que tuviéramos al otro lado de la mesa y, en cierto modo, a hacer de nuestra profesión un arte”. El respeto al estudiante y la dedicación absoluta se convierten, de esta manera, en dos rasgos que caracterizan el enfoque para la enseñanza universitaria.

Martín Zorraquino ha reconocido la influencia de otros maestros, como Tomás Buesa, de quien ha aprendido “la posición que ha de adoptar un docente universitario al impartir una disciplina” (Martín Zorraquino, 2009), destacando el papel del profesor “como orientador del estudio del alumno”, teniendo siempre “como divisa el trabajo bien hecho –rigurosa e impecablemente bien hecho”. Asimismo, esta autora recuerda que los estudiantes y discípulos que se formaron con él aprendieron “a ser útiles y generosos con nuestro tiempo y con la Universidad en la que estudiábamos”.

De estos escritos se extrae la importancia de la dedicación docente e investigadora del maestro, así como su vocación y fe en la formación universitaria.

En las páginas que siguen confrontaremos estos rasgos que describen la figura del maestro con nuestra experiencia de formación que nos ha permitido comprender cómo la huella del magisterio recibido puede ayudar a formar a sus discípulos.

## **2. Reseña de experiencia sobre el rol del mentor en la formación del discípulo confrontado con recomendaciones sobre el papel del formador**

Como reconocimiento a la labor infatigable de formación de los maestros, vamos a ofrecer nuestra experiencia vivida del camino compartido por un discípulo guiado por su mentora, trayectoria que, a nuestro juicio, representa la manera en que un maestro sabe recoger la impronta de sus propios mentores para enseñar a sus propios discípulos.

Para evitar caer en una cierta subjetividad al realizar la semblanza de la que ha sido nuestra maestra, confrontaremos nuestra experiencia como doctorando con materiales oficiales que permiten observar, con datos más objetivos, cómo se describe el papel del director de una tesis doctoral. Para ello, revisaremos las informaciones recogidas en diferentes universidades españolas (Universidad de Granada, 2012; Universidad de Valencia, 2019; Universidad de Zaragoza, 2019) y francesas (Université de Bretagne

Loire, 2017a; Université de Lyon, 2019) donde pueden encontrarse guías de buenas prácticas para facilitar el trabajo del director y consideraremos documentos institucionales que incluyen decretos (Ministère de l'Éducation Nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche, 2016) o cartas relativas al doctorado (Université de Bretagne Loire, 2017b; Université de Lorraine, 2019) que definen los compromisos recíprocos entre director/a y doctorando/a en aras de garantizar la excelencia del acompañamiento y de la formación doctoral.

## **2.1. Sobre la motivación del director y la gestión de las relaciones humanas con el discípulo**

Tradicionalmente hay una escasez de documentos sobre el rol de un director:

*En bibliotecas y librerías hay manuales acerca de cómo hacer una tesis, pero no hay materiales similares que instruyan a los profesores acerca de cómo dirigirlos. Esta ausencia se explica, sobre todo, porque se presume que todo docente universitario, que elaboró por lo menos una tesis, puede dirigir las tesis de otros; pero tal presunción no siempre se ajusta a los hechos. (Universidad de Valencia, 2019).*

Para paliar esta falta de materiales<sup>2</sup>, en los últimos años las universidades han compilado guías de buenas prácticas donde “se recogen tanto aspectos puramente descriptivos del trabajo del director como aspectos psicológicos, que también juegan un papel muy importante a la hora de garantizar el éxito del alumno en el desarrollo de su tesis doctoral” (Universidad de Valencia, 2019). La evolución hacia una preparación de los directores de tesis se ha visto beneficiada de la aparición de talleres de formación (cf., a modo de ejemplo, Universidad de Zaragoza, 2016; Université Lorraine, 2018), que sensibilizan a los directores sobre los retos y desafíos de la dirección de doctorandos, informan del marco que regula los estudios doctorales y facilitan foros de discusión para el intercambio de prácticas y de experiencias sobre herramientas y metodología de seguimiento de los doctorandos, su inserción profesional o la gestión de relaciones humanas.

Aunque apenas se dedica espacio en estos documentos a la motivación del profesor para aceptar ser director, la Universidad de Valencia (2019) insiste en que la “tarea que debe realizar un director debe ser vocacional y abarcar mucho más allá de la tutela de

---

<sup>2</sup> Esta carencia de informaciones sobre el rol y la psicología de un director de tesis aparece igualmente recogida en la guía de la Université de Bretagne Loire (2017a: 3). Advértase, asimismo, que este problema concierne también la dirección de memorias de fin de máster; a título de ejemplo, podemos citar la guía de memoria de la ESPÉ de Lorraine (2018a), la cual si bien ofrece informaciones valiosas al estudiante sobre el marco en el que se enmarca el trabajo, las etapas de realización de la investigación o las normas de redacción, apenas dedica unos pocos párrafos al tutorado y a la manera en la que el tutor debe conducir la reflexión del estudiante y tampoco aborda aspectos psicológicos sobre su rol (cf. ESPÉ de Lorraine, 2018a: 18).

las actividades relacionadas directamente con la publicación y la defensa exitosa de la tesis doctoral”. Asimismo, la guía del perfecto director de tesis editada por la Université de Bretagne Loire (2017a: 2), advierte que, aunque las funciones de un director hayan evolucionado en las últimas dos o tres décadas, todo director debe cuestionarse sobre el compromiso con el doctorando al que acepta dirigir y aceptar que la primera motivación debe ser desear formar a un joven investigador y establecer una relación basada en el acuerdo mutuo donde el trabajo de director y de doctorando se vea retroalimentado y sea benéfico para ambos.

En este compromiso entre maestro y discípulo, se considera fundamental la psicología del director que no solamente “debe proporcionar estímulo, apoyo personal y orientación en todas las etapas que van transcurriendo hasta que se termina con la defensa de la tesis”, sino que “debe actuar como un mentor y enseñar al doctorando el proceso de aprendizaje para que lo emplee a lo largo de la vida” (Universidad de Valencia, 2019). De acuerdo a este código de buenas prácticas, el director debe enseñar al doctorando “a crecer profesional y personalmente” y a “ser responsable en el mantenimiento de la ética profesional”, actuando “como un buen modelo de lo que hace un investigador profesional”. Más allá de las responsabilidades administrativas y de supervisión del trabajo, se insiste en “tener una buena relación con el doctorando y crear en torno a él un clima de confianza y respeto”, dirección que debe ser “bidireccional” y en la que se favorezca siempre la escucha y diálogo mutuo.

Una de las mayores lecciones aprendidas durante nuestra formación doctoral ha sido la importancia de beneficiar de un maestro motivado que dedica su tiempo y está siempre disponible para atender las necesidades de sus doctorandos. Así, el trabajo de Aliaga *et al.* (2014: 10) ensalza la labor de seguimiento de la profesora Martín Zorraquino, al recordar que “en estos tiempos en los que nadie parece buscar el bien común sino el suyo propio, hay que destacar su vocación de servicio hacia la Universidad y la sociedad”, así como su “entregada dedicación” a “la formación de los otros”, destacando que los discípulos “sabemos las horas, el esfuerzo y el cuidado que pone en la dirección de las tesis y de los trabajos de investigación”. Dicha obra recuerda la importancia de la disponibilidad de una maestra para “ayudar o colaborar en cuanto se le pide, y de un modo desinteresado, y sin regatear esfuerzos: no busca el camino más sencillo para hacer las cosas, sino el que conduce al mejor resultado”.

La transmisión de valores éticos y la disponibilidad al servicio de los discípulos enlaza con los rasgos que las guías sobre la dirección de tesis (Université de Bretagne Loire, 2017a: 15; Confédération des Jeunes Chercheurs & Association Nationale Des Docteurs, 2018: 2-3) o las cartas doctorales relativas a las obligaciones del director (Université de Lorraine, 2019: 3; Université de Bretagne Loire, 2017b: 4) preconizan para un seguimiento de calidad del doctorando.

Más allá de esa disponibilidad y de la garantía de dedicar el tiempo suficiente al estudiante (requisito igualmente válido para la dirección de cualquier trabajo o memoria de fin de carrera o de máster), conviene destacar la importancia de las relaciones humanas para que el binomio director/a-estudiante funcione. Por ejemplo, la guía de la Universidad de Granada (2012: 2-3) recuerda que, entre las obligaciones del estudiante

está la de “fomentar relaciones humanas fluidas que permitan un ritmo adecuado de trabajo” y, por parte del director/a, “mantener una relación profesional, clara, realista y constructiva con el doctorando”.

También es importante confiar en las capacidades del discípulo, así como el “convencimiento por parte del director de las capacidades del doctorando en que va a hacer bien su trabajo” (Universidad de Valencia, 2019). Desde el punto de vista de un discípulo, no hay mayor satisfacción que la de sentirse valorado por su mentor y hacer que se sienta orgulloso del trabajo realizado bajo su dirección. Ahora bien, desde nuestro punto de vista, tan importante como la confianza en el discípulo es la sinceridad del director para expresar su opinión objetiva sobre la calidad y valía de la investigación. Como recoge la carta doctoral de la Université de Lorraine (2019: 3), el director debería informar al doctorando de las apreciaciones positivas que su trabajo pudiera suscitar, pero también de las objeciones y críticas que pueda generar. A nuestro juicio, esta crítica objetiva, aplicable también a la dirección de trabajos de máster en los que sea necesario impulsar nuevas pistas de reflexión (cf. ESPÉ de Lorraine, 2018a: 16), debe entenderse como constructiva para la progresión de la investigación y no debe empeñar las relaciones entre el director y el estudiante<sup>3</sup>. Nuestra experiencia como doctorando nos ha llevado a comprender que la dirección de una tesis implica adaptarse a las circunstancias personales y profesionales del discípulo, admitiendo una evolución conforme adquiere autonomía (cf. Confédération des Jeunes Chercheurs & Association Nationale Des Docteurs, 2018: 1)<sup>4</sup>.

## **2.2. Sobre la formación a la investigación**

Desde el punto de vista de la investigación, la primera etapa concierne la elección del tema y del director. La guía doctoral de la Universidad de Granada (2012: 3) aconseja dar a conocer al estudiante “las expectativas del director y/o del equipo supervisor acerca de todos los aspectos concernientes a su investigación”. Nuestra experiencia como doctorando nos permitió comprobar este aspecto cuando nuestra futura directora nos explicó la investigación posible encuadrada dentro de un proyecto que coordinaba, dejándonos libertad para escoger otros ámbitos de estudio, en cuyo caso, podría aconsejarnos sobre la idoneidad de otros directores. Nuestra maestra anticipó así las claves del éxito de toda investigación; como indica la Universidad de Valencia (2019), los directores “deben instar al alumno a que reflexione sobre si realmente está apasionado y

---

<sup>3</sup> Adviértase que recientemente el artículo 15 del decreto oficial que fija el marco nacional de formación doctoral (Ministère de l'Éducation Nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche, 2016) precisa las modalidades de la comisión de seguimiento individual, entre cuyos fines se encuentra el rol de mediador de conflictos entre director y doctorando.

<sup>4</sup> Las formaciones propuestas en la Université de Lorraine (2018) para una dirección doctoral de calidad inciden en módulos sobre la gestión de las relaciones humanas y, en particular, en la transmisión de principios de ética y de integridad científica al doctorando, en fomentar su motivación y responsabilidad, y en la evolución de la colaboración entre director y doctorando.

cree en el trabajo que está haciendo” y aconsejan “escoger primero un tema que te motive y que te resulte interesante”; después, “decidido el tema, ya se tendrá que buscar al director/a que trabaje en esa línea de investigación, ya que será la clave para obtener la máxima ayuda y complicidad”.

La siguiente etapa, una vez elegido un tema que apasione y la supervisión de un director especialista de garantías, conlleva la elaboración de un proyecto de tesis, claramente definido, que precise los objetivos y medios para llevarlo a buen término (cf. Université de Bretagne Loire, 2017b: 2). Nuestra experiencia vivida al preparar de común acuerdo con nuestra maestra el proyecto nos permitió comprender la importancia de fijar un programa de investigación coherente, de acuerdo a perspectivas de análisis complementarias, a una revisión crítica de la bibliografía y a la elaboración de un corpus para confrontar las hipótesis de trabajo con datos empíricos. Se trataba de un trabajo científico en adecuación con un proyecto que reunía a un grupo de investigadores con experiencia de trabajo en común y espíritu metodológico abierto. A nuestro juicio, esta integración del futuro doctorando en un equipo de trabajo (o, en el caso de Francia, en una unidad mixta de investigación) le ofrece un entorno de calidad y le permite beneficiar de una red científica junto a otros especialistas del dominio.

Asimismo, como indican las guías doctorales (Université de Lorraine, 2019: 2-3; Université de Bretagne Loire, 2017b: 3), es lícito que se pongan a disposición del investigador los medios para la realización del trabajo en las mejores condiciones y que se prevean las oportunidades de financiación (en nuestro caso, una beca predoctoral) para realizar el doctorado, así como fuentes para sufragar otros gastos (congresos, publicaciones, etc.) durante la investigación (cf. Université de Lyon, 2019).

Con las condiciones materiales, técnicas y humanas adecuadas para la realización del trabajo, el código de buenas prácticas para la dirección doctoral recuerda la importancia del “seguimiento regular del progreso del doctorando de forma estructurada, estableciendo una secuencia de reuniones formales y/o informales” (Universidad de Granada, 2012: 4). En este acompañamiento el rol del director que, evoluciona conforme el doctorando gana en madurez intelectual y autonomía, corresponde al de un mentor y guía que, de manera cercana y sincera, aconseja al discípulo sobre aspectos como la búsqueda bibliográfica y la definición del marco teórico, la metodología y las herramientas para realizar el trabajo, el cuestionamiento sobre los resultados o la gestión del tiempo para respetar los plazos previstos<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> El rol del director de tesis se asemeja en cierta medida al del tutor de una memoria de máster que, como bien saben nuestros homenajeados Myriam Pereiro y Claude Normand, buscando el desarrollo de una postura científica del estudiante válida a lo largo de su carrera, ha de saber incitarle a delimitar su objeto de estudio, a formalizar la problemática, a definir las lecturas más adecuadas, a realizar elecciones metodológicas para validar sus hipótesis de investigación o a hacerse preguntas pertinentes para impulsar nuevas vías de reflexión y ganar progresivamente en autonomía, siempre en el marco de reuniones en las que el estudiante puede hacer partícipe al tutor de sus avances y bloqueos o dificultades (cf. ESPÉ de Lorraine, 2018a: 16-17).



Nuestra investigación doctoral nos permitió comprobar que, además de una especialista del tema objeto de estudio, nuestra maestra, siguiendo el ejemplo de su mentor, nos inculcó la importancia del rigor en el trabajo bien hecho para obtener resultados relevantes de acuerdo a una minuciosa revisión bibliográfica, a una metodología de análisis adecuada, a un corpus representativo y a objetivos claros y coherentes. Asimismo, nos incitó a plantearnos preguntas pertinentes e hipótesis relevantes para el análisis de los datos, siendo un ejemplo de disponibilidad para el intercambio de opiniones y una consejera de otros expertos que supieran orientarnos, aspecto al que volveremos al hablar de las estancias de investigación.

Dentro del seguimiento del trabajo del doctorando, se encuentra la supervisión de escritos intermedios y de informes anuales de renovación anual, condición necesaria para poder continuar beneficiando de la financiación doctoral<sup>6</sup>. Esos informes, supervisados por nuestra directora, permitían hacer un balance del trabajo realizado, definir o reajustar los objetivos a corto y medio plazo para proseguir la investigación y reflexionar sobre actividades formativas complementarias<sup>7</sup>. Como doctorando, advertimos la importancia de la libertad en la elección de las formaciones, pero siempre con el asesoramiento y consejo de nuestra maestra que, además de comprobar la adecuación de las formaciones escogidas, siempre nos incitó a asistir a seminarios o conferencias para ampliar nuestra formación académica, buscando su relación con nuestro proyecto profesional.

Aquellos informes anuales de renovación sirvieron igualmente para reflexionar sobre la idoneidad de presentar los resultados de la investigación en forma de comunicaciones orales en coloquios nacionales e internacionales o de artículos en revistas científicas. Teniendo en cuenta la “máxima difusión de los resultados y actividades de investigación” (Universidad de Granada, 2012: 2) y pensando en el futuro profesional, nuestra maestra nos aconsejó la publicación de las investigaciones para entrar dentro de una red científica y, a su vez, para garantizar una estrategia de difusión de resultados en soportes nacionales e internacionales, aspecto muy valorado por las comisiones nacionales (ANECA en España o CNU en Francia) que evalúan las candidaturas a la acreditación y habilitación del futuro doctor a puestos universitarios como docente e investigador.

---

<sup>6</sup> En el marco de nuestra formación doctoral se realizaba un informe anual para renovar la beca o contrato de investigación, pero no existía un procedimiento de reinscripción en tesis como el actual de las universidades francesas con informes de actividad sobre los avances del trabajo verificados por una comisión de seguimiento (cf. el artículo 13 del decreto del Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche, 2016; o Université de Bretagne Loire, 2017a: 7-10).

<sup>7</sup> En nuestro contexto de investigación doctoral en España en la primera década del siglo XXI no existía un número definido de horas de formación profesional durante la preparación de la tesis, a diferencia de la normativa actual; véase, por ejemplo, la carta doctoral de la Université de Bretagne Loire (2017b: 2) que indica la obligación de seguir cien horas de formación en el período doctoral.

Asimismo, dentro de las actividades destinadas a nuestra formación y pensando en la elaboración de la tesis y en nuestra futura inserción profesional, nuestra mentora supo transmitirnos la relevancia de realizar estancias junto a grupos de investigación de otras universidades españolas y extranjeras para promover colaboraciones internacionales, considerando las oportunidades que pueden abrir en la carrera profesional. Desde nuestra experiencia, la realización de estas estancias formativas fuera del laboratorio y de la universidad de acogida permiten al doctorando salir de su zona de confort y emprender una investigación en nuevos centros especializados donde ampliar no solamente conocimientos, sino también nuevas orientaciones, perspectivas, métodos y técnicas de trabajo junto a otros especialistas, que enriquecen, sin duda, el trabajo. Huelga decir que, para el éxito de dichas estancias, es esencial el rol del maestro para garantizar la calidad del centro y de los investigadores de acogida, y para ofrecer apoyo y consejo en gestiones administrativas y en la búsqueda de financiación.

Finalmente, junto al seguimiento regular durante el período de elaboración de la investigación doctoral, cabe destacar el papel del director en la última etapa: la defensa pública de la tesis que conlleva a la obtención del título de Doctor. Si bien las condiciones de formación del tribunal difieren entre países (a diferencia de Francia<sup>8</sup>, en España el director no forma parte del tribunal), nuestra experiencia doctoral confirma la importancia del maestro para proponer la composición del tribunal (en nuestro caso, internacional en aras de la obtención de un doctorado europeo) y, sobre todo, para asesorar al discípulo sobre las gestiones de depósito de la tesis y recordarle la importancia de preparar minuciosamente el acto de defensa que, a nuestro juicio, como toda presentación oral, debería ser expuesto previamente ante profesionales y prepararse anticipando, en la medida de lo posible, las objeciones o preguntas que la investigación pudiera suscitar.

### **2.3. Sobre la formación a la docencia**

La preparación del discípulo a la enseñanza, destino profesional muy habitual entre los doctorandos, es un aspecto sin embargo apenas tratado en los documentos oficiales<sup>9</sup> y en las cartas doctorales, las cuales se limitan a explicar el rol de un mentor como consejero de acciones de formación y su tarea de información sobre la posibilidad de ejercer acciones de docencia (Université de Lorraine, 2019: 3).

Más allá de las formaciones para obtener certificaciones de aptitud pedagógica para poder dedicarse a la enseñanza y de la posibilidad de intervenir progresivamente en acciones docentes, resulta interesante observar cómo la huella de un maestro puede servir de guía al discípulo. Nuestra experiencia como estudiante en cursos impartidos por nuestra mentora nos permitió comprobar que había aprendido de sus maestros a transmitir el rigor, claridad, minuciosidad en sus acciones docentes, recordando que, en

---

<sup>8</sup> Remitimos al artículo 18 del decreto del Ministère de l'Éducation Nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche (2016).

<sup>9</sup> El artículo 15 del decreto del Ministère de l'Éducation Nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche (2016) menciona únicamente la participación del doctorando en formaciones a la pedagogía, con vistas a su proyecto profesional.

la realización de trabajos o de monografías, no debíamos partir necesariamente de sus presupuestos y preferencias teóricas y descriptivas. Haciendo suyas las máximas de su maestro, no trató de imponernos un marco teórico, dejándonos libertad para explorar cualquier enfoque científicamente válido.

Una de las enseñanzas fundamentales aprendidas al observar el legado de nuestra maestra es que la aspiración de todo docente a ser respetado por sus estudiantes pasa por sus competencias profesionales y por la transmisión de su pasión para incitarles a aprender, así como por la dedicación y el sentido del deber hacia los estudiantes que se tienen a cargo, los cuales, según sus propias palabras, son los que dan “sentido verdadero a nuestro quehacer” (Martín Zorraquino, 2015: 8). Aliaga *et al.* (2014: 10) recuerdan la importancia de nuestra mentora del “respeto que muestra al alumno, en el que no solo ve al estudiante sino también a la persona”, característica que puede igualmente extrapolarse a su labor de acogida y de referente de estudiantes Erasmus en el marco de programas de intercambio internacionales.

Participar en programas de movilidad en el extranjero ofrece una oportunidad única en la formación pedagógica y profesional de todo estudiante. En relación con esta dimensión y apertura internacional querríamos destacar igualmente la labor realizada por otro maestro, Claude Normand, quien, además de su labor infatigable como formador de estudiantes y de futuros profesores incidiendo en lo que significa aprender y enseñar o en el rol del docente y aprendiente, supo concretar un programa de movilidad entre futuros maestros de la Universidad de Lorena y de la Universidad de Murcia, en aras de preparar a docentes europeos capaces de comprender diferentes contextos escolares. Estas prácticas escolares de observación y de acompañamiento docente en el extranjero, inscritas en una perspectiva intercultural e interlingüística (cf. ESPÉ de Lorraine, 2018b: 54), permiten comparar y profundizar en la reflexión sobre diferentes metodologías de enseñanza y desarrollar la cultura profesional del futuro docente con una experiencia de inmersión en el sistema educativo del otro país. Desde nuestro punto de vista, este cambio de perspectiva ayuda al futuro docente a adquirir capacidades de adaptación a otros sistemas y métodos de enseñanza, así como competencias lingüísticas, culturales y pedagógicas valiosas para su proyecto profesional con vistas a su inserción en el mundo del trabajo.

#### **2.4. Sobre las salidas profesionales y la inserción en el mundo laboral**

Finalmente, entre los criterios de calidad para determinar el papel del maestro se encuentra la de orientar y dar información al discípulo “sobre las diferentes opciones profesionales tras la presentación de la tesis doctoral” (Universidad de Granada, 2012: 5). El acompañamiento del maestro no ha de limitarse al mero seguimiento de la investigación, sino que debe informarle sobre las diferentes salidas profesionales y extraacadémicas en su dominio de especialidad para ayudarlo a construir su proyecto profesional (Université de Lorraine, 2019: 3). Un buen tutor debe saber aconsejar al estudiante sobre las posibilidades para conseguir un empleo, para lo cual conviene ayudarlo a reflexionar sobre la continuación de su carrera (Confédération des Jeunes Chercheurs & Association Nationale des Docteurs, 2018: 6). En este sentido, el

conocimiento del maestro sobre el mercado laboral debe servir para guiar al joven discípulo sobre la necesidad de adecuar su formación a su objetivo, además de para ayudarlo a integrar una red científica y profesional a lo largo de la formación. Desde nuestra experiencia doctoral, la posibilidad de participar en diferentes congresos, de realizar estancias en otros centros de investigación nacionales e internacionales o de efectuar prácticas en el extranjero constituyen oportunidades para que el estudiante se responsabilice e interese por su inserción profesional y se cuestione por la adecuación entre su formación y su trabajo posterior.

Desde nuestra experiencia, el rol del maestro debe ser el de acompañar al discípulo en la construcción de su proyecto profesional, orientándole y asesorándole sobre las opciones que ofrece el mercado de trabajo nacional e internacional, sabiendo apoyar y respetar las decisiones de su discípulo, pero sin interferir en ellas.

### **Conclusión**

A lo largo de este trabajo, hemos mostrado que la figura de un mentor resulta decisiva en la formación humana, investigadora, docente y profesional de un discípulo, especialmente en el caso de aquellos que hemos tenido la suerte de experimentar ese *misterio del encuentro* con el maestro, del que estamos profundamente agradecidos.

La aspiración de todo profesional debería ser recoger el legado de sus maestros y transmitirlo a sus propios discípulos lo mejor que sabe. Para ello, parece decisivo que todo maestro realice un trabajo de formación continua que le permita abrir nuevas perspectivas y actualizar sus competencias conforme evoluciona el contexto y entorno profesional que le ha tocado vivir<sup>10</sup>. Y es necesario, que, a pesar de las presiones y restricciones institucionales que dificultan progresivamente el trabajo en el mundo universitario, mantenga viva la ilusión y la fe en la formación de cada discípulo con el convencimiento de que su esfuerzo y dedicación darán un verdadero sentido a su trabajo, por la satisfacción y la gratitud del camino compartido.

La generosidad con la que conducir el trabajo científico y las relaciones humanas con un discípulo refleja la concepción que nuestra maestra nos enseñó para la formación de estudiantes, como refleja la siguiente afirmación que cierra esta contribución: “Y hay que ser humildes y al mismo tiempo audaces, tenaces, reflexivos y entusiastas. Y hay que ser generosos, que la mezquindad es la forma más triste y más estúpida de estar en este mundo” (Martín Zorraquino, 2016: 133).

---

<sup>10</sup> Hoy en día los futuros directores pueden beneficiar de nuevos talleres y formaciones (cf. Universidad de Zaragoza, 2016; Université de Lorraine, 2018) para ayudarles a adoptar una conducta responsable en el seguimiento de sus discípulos. Asimismo, en aras de una dirección de calidad, resulta indispensable la actualización constante de la literatura científica del campo de estudio y la relacionada con la didáctica de la enseñanza para comprender los desafíos de toda formación de estudiantes.

## Bibliographie

- Aliaga Jiménez, J. L. et al. (eds.) (2014). *María Antonia Martín Zorraquino. Filología, gramática, discurso. Artículos escogidos [1976-2013]*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Confédération de Jeunes Chercheurs & Association Nationale Des Docteurs (2018). *Le Doctorat à la Loupe – Encadrement et suivi du projet doctoral* [en línea]. Recuperado de <https://guide-doctorat.fr/fiches/DoctoratALaLoupe-11.pdf> [Consultado el 22 de marzo de 2019.]
- ESPÉ de Lorraine (2018a). *Guide pour la réalisation du mémoire de Master* [en línea]. Recuperado de <http://espe.univ-lorraine.fr/sites/default/files/commun/docs/guides/18-19-guide-memoire-master-MEEF.pdf> [Consultado el 3 de marzo de 2019.]
- ESPÉ de Lorraine (2018b). *Guide de l'étudiant – Étudier à l'ESPÉ de Lorraine, Master MEEF Premier degré* [en línea]. Recuperado de [http://espe.univ-lorraine.fr/sites/default/files/commun/docs/guides/etudier\\_espe\\_lorraine\\_1D\\_2018-2019.pdf](http://espe.univ-lorraine.fr/sites/default/files/commun/docs/guides/etudier_espe_lorraine_1D_2018-2019.pdf). [Consultado el 1 de marzo de 2019.]
- Martín Zorraquino, M. A. (1995). El magisterio de Félix Monge. En: T. Blesa & M. A. Martín Zorraquino (coords.), *Homenaje a Félix Monge. Estudios de Lingüística Hispánica*, Madrid: Gredos, 21-31.
- Martín Zorraquino, M. A. (2009). Mi don Tomás Buesa. En V. Lagüéns Gracia (ed.), *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 35-40.
- Martín Zorraquino, M. A. (2015). Presentación. En: D. Serrano-Dolader et al. (coords.), *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 7-8.
- Martín Zorraquino, M. A. (2016). *El Cours de Linguistique Générale (1916) de Ferdinand de Saussure: algunas reflexiones, desde la lingüística hispánica, en el centenario de su publicación*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Ministère de l'Éducation Nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche (2016). *Arrêté du 25 mai 2016 fixant le cadre national de la formation et des modalités conduisant à la délivrance du diplôme national de doctorat* [en línea]. Recuperado de <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000032587086> [Consultado el 22 de marzo de 2019.]
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 23ª edición [en línea]. Recuperado de <https://dle.rae.es> [Consultado el 1 de junio de 2018.]
- Universidad de Granada (2012). *Código de Buenas Prácticas para la Dirección de Tesis Doctorales* [en línea]. Recuperado de <https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/documentos->

- [normativa/codigodebuenaspracticasp paraladirecciondetesis/!](#) [Consultado el 3 de junio de 2018.]
- Universidad de Valencia (2019). *Guía de buenas prácticas para la dirección de la tesis doctoral* [en línea]. Recuperado de <https://www.uv.es/uvweb/prototipus/es/calidad/guia-buenas-practicas-direccion-tesis-doctoral/introduccio-1285873660041.html> [Consultado el 6 de enero de 2019.]
- Universidad de Zaragoza (2016). *Taller de directores de tesis* [en línea]. Recuperado de <https://escueladoctorado.unizar.es/es/taller-de-directores-de-tesis> [Consultado el 5 de junio de 2018.]
- Universidad de Zaragoza (2019). *Director de tesis: requisitos y trámites* [en línea]. Recuperado de <https://escueladoctorado.unizar.es/es/info-director> [Consultado el 6 de enero de 2019.]
- Université de Bretagne Loire (2017a). *Guide du parfait directeur de thèse* [en línea] Recuperado de [https://ed-sml.u-bretagne Loire.fr/sites/default/files/u51/le\\_guide\\_du\\_parfait\\_directeur\\_de\\_these\\_edition\\_2017.pdf](https://ed-sml.u-bretagne Loire.fr/sites/default/files/u51/le_guide_du_parfait_directeur_de_these_edition_2017.pdf) [Consultado el 23 de marzo de 2019.]
- Université de Bretagne Loire (2017b). *Charte de thèse* [en línea]. Recuperado de <https://u-bretagne Loire.fr/sites/default/files/sidebar/articles/2017-05/CharteDoctoratUBL-convention-formation.pdf> [Consultado el 23 de marzo de 2019.]
- Université de Lorraine (2018). *Formation continue des personnels. Encadrer un doctorant* [en línea]. Recuperado de <http://formationdespersonnels.univ-lorraine.fr/thematique/enseignement-et-recherche/encadrer-un-doctorant-en-cours-delaboration> [Consultado el 22 de marzo de 2019.]
- Université de Lorraine (2019). *Encadrer un doctorant. Charte du doctorat* [en línea]. Recuperado de <http://doctorat.univ-lorraine.fr/fr/encadrer-un-doctorant> [Consultado el 22 de marzo de 2019.]
- Université de Lyon (2019). *Le directeur de thèse* [en línea]. Recuperado de <https://escueladoctorado.unizar.es/es/info-director> <http://ediss.universite-lyon.fr/le-directeur-de-these-314387.kjsp> [Consultado el 23 de marzo de 2019.]